Bucaramanga,

Doctor (a):
DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO
Director de Desarrollo Regional y Territorial
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
Departamento de Santander

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente asumo la designación como supervisor(a) del contrato, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN".**

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO IGNACIO NIETO MOGOLLÓN
Secretario de Planeación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como Supervisor(a) del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8453003 suscrito con la ESAL **FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA – FUNDECI**, con **NIT 900.098.278-6** cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN"** a DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO, funcionario (a) adscrito a la Secretaría de Planeación, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.095.700.833 de Barichara, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del notificado (a),

ORIGINAL FIRMADO
DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO
C.C. 1.095.700.833 de Barichara

Proyectó: María Margarita Morales Villarreal – Contratista Secretaría de Planeación